

El antiguo Hospital de Caridad e Iglesia aneja de Yecla (Murcia): génesis, patronazgo y arte

Francisco Javier DELICADO MARTÍNEZ
Universidad de Valencia

- I. Introducción.**
- II. El hospicio de Yecla: patronos y benefactores.**
- III. La iglesia del antiguo hospital, intitulada de Nuestra Señora de los Dolores de Yecla y su patrimonio artístico.**
- IV. El antiguo hospital de caridad e iglesia aneja de Yecla, declarado monumento histórico-artístico.**
- V. Unas consideraciones finales.**

I. INTRODUCCIÓN

La existencia de un *Hospital de Caridad* en la villa de Yecla, Reyno de Murcia, viene constatada en las “Relaciones Topográficas” de Felipe II (año de 1575), cuando a la respuesta del interrogatorio enumerado en el capítulo 54, “Hospitales y obras pías que hay en dicho pueblo, y las rentas que tienen y lo que valen, con los institutores de ellas”, se responde que “*en lo poblado della ay un hospital que agora nuevamente se edifica, el qual se haze y se funda de limosna de los vecinos del pueblo que son ynstituydores del que no tienen rentas ninguna*”¹, en un momento histórico en que la población reunía 600 vecinos (2700 habitantes), siendo numerosos los testamentos de fines del siglo XVI que dejan algunas mandas para el hospital y cuya construcción debió de llevarse a cabo de 1534 a 1550 a las afueras de la población en el lado de saliente, en un nuevo emplazamiento y en sustitución de otro anterior de época tardomedieval.

Como recientemente ha puesto de manifiesto el historiador Liborio Ruiz Molina, la función de este hospital sería básicamente asistencial, dirigido a las capas sociales más necesitadas, mientras que la cantidad total legada para su mantenimiento había ascendido en el transcurso del siglo XVI a un ducado, veintiocho reales, tres cuartillos de plata y ciento seis maravedíes, además de sábanas, ropas y una cama².

Si escasas son las noticias que se tienen del Hospital de Caridad de Yecla en la época mencionada, durante el siglo XVII se sabe de la

1. Biblioteca Real del Escorial. *Relaciones Topográficas de Felipe II o Descripción de los pueblos de España*. Ms. J.I.14, 21-12-1575. Tomo III, ff. 69-74: “Relaciones referentes a Yecla”; BLÁZQUEZ MIGUEL, J., *Yecla en tiempos de Felipe II (1556-1598)*. Yecla, Imp. La Levantina, 1981, p. 39.

2. RUIZ MOLINA, L., *Testamento, muerte y religiosidad en la Yecla del siglo XVI*. Yecla, Real Academia Alfonso X el Sabio, 1995, p. 77.

existencia de la cofradía del Hospital³, que debía ser la encargada de su administración y de las donaciones al mismo; subsistiendo como elemento arquitectónico de su aneja y primitiva ermita restos de una portada de piedra, constituidos por un arco de medio punto y una hornacina avenerada que lo surmonta, de estilo renacentista, encastradas ambas piezas en el cuerpo bajo de una de las torres (la de la derecha) de la iglesia de “El Hospitalico”



Figura 1. Vista de la villa de Yecla a promedios del siglo XIX, según una litografía del año 1856 debida a José Parra. En el centro izquierda se observa la silueta de la Iglesia del Santo Hospital, de la que emerge el perfil de la cúpula del crucero y las dos torres que flanquean la fachada (Archivo Fotográfico Tani, Yecla).

Menciona el historiador Miguel Ortuño Palao que desde 1717 hasta 1781 la planta alta del hospital se vino utilizando para aulas de estudio de Gramática y Latinidad, al crearse para tal fin una Cátedra o Preceptoría en el primer año indicado, gracias al interés del regidor Fernando Ibáñez, mientras que a partir de la segunda fecha anotada dichos estudios serían impartidos en la parte baja del edificio hospi-

3. De dicha Cofradía carecemos de noticias fidedignas, dado que consultada una relación de cofradías existentes en Yecla en 1771, la misma no hace referencia a cofradía hospitalaria alguna en la villa. AHN (Archivo Histórico Nacional). Consejos, Leg. 7094. *Relación de Cofradías del Reyno de Murcia*. Año 1771. “Lista de las Congregaciones, Hermandades y Cofradías fundadas en esta Villa de Yecla, su Iglesia Parroquial, y Convento de Descalzos de Ntro. Padre San Francisco, sus gastos y Juntas, y aprobación con que respectivamente se halla cada una”. <Se citan una Congregación (la de Ermitaños del Castillo) y 23 cofradías: Santísimo Sacramento, San Pedro, San Antonio Abad, Dulce Nombre de Jesús, María Santísima del Portal, Nuestra Señora de las Nieves, Santa Bárbara, San José, San Juan Bautista, San Ramón, San Bartolomé, San Blas, San Rafael, Santa Lucía, San Joaquín, Santísimo Cristo del Sepulcro, Nuestro Padre San Francisco, Orden Tercera y Nuestra Señora de los Dolores (ambas fundadas en el Convento franciscano), San Pascual Baylón, San Antonio de Padua, Escuela de Cristo, y Nuestra Señora de la Concepción>.

talario, habilitándose al efecto dos salas con ventanas a la calle, merced a la gestión llevada a cabo por el presbítero José Martínez Muñoz, administrador del centro benéfico, y siendo el número de alumnos muy crecido en 1789 -de cincuenta estudiantes, de ellos la mitad pobres-⁴.

II. EL HOSPICIO DE YECLA: PATRONOS Y BENEFACTORES

Un claro exponente de las ideas ilustradas en la España del Setecientos fue la creación de edificios asistenciales (hospicios o casas de beneficencia), destinadas para menesterosos y desvalidos, debidos a la iniciativa privada, bien de personas individuales o de grupos, y no a las gestiones oficiales como cabría esperar.

En lo que concierne al antiguo Reyno de Murcia, un primer ejemplo lo advertimos en la ciudad de Cartagena, lugar donde en 1700 empezó a funcionar un hospital de caridad, nutriéndose de limosnas y de donaciones de particulares, hasta que en 1757 quedó bajo la protección real y subsistiendo tan solo la aneja Iglesia de la Caridad, lo único que queda del hospital en su antiguo emplazamiento

Y en lo que atañe a la villa de Yecla, el *Santo Hospital* era el único establecimiento sanitario que existía desde promedios del siglo XVI, destinado para los enfermos⁵, hasta que en el transcurso del último tercio del siglo XVIII comienza a gestarse en la población, un *Hospicio o Casa de Beneficencia*, que contaría con egregios patronos y benefactores, y momento en el que la población (contaba con 2200 vecinos y 9000 habitantes) se hallaba en un buen momento económico, proyectándose en 1790, junto al viejo hospital y sobre un solar cedido al efecto, la *Casa de Misericordia y Junta de Caridad*, para que sirviese de asilo a los pobres de ambos sexos; proyecto que contaría cuatro años más tarde con la aprobación del Consejo de Castilla, erigiéndose para tal fin una edificación de nueva planta, cuyas obras debieron de abarcar hasta finar la centuria (ca. 1794 - 1800).

4. ORTUÑO PALAO, M., *La vida de Yecla en el siglo XVIII*. Murcia, Academia Alfonso X el Sabio, 1980, pp. 207-208.

5. *Ibidem.*, p. 221

El anejo solar en cuestión, sobre el que se levantaría dicha casa de misericordia⁶, era propiedad del regidor perpetuo de la villa don Miguel Joaquín Sánchez Amaya y de su consorte doña Juana Teresa Ortuño, quienes al carecer de sucesión directa habían hecho donación del mismo a la villa mediante testamento dado en 26 de mayo de 1789, así como de una casa situada en la calle de San Antonio, núm. 45 (con salida a la calle de San José), que estaba arrendada en 330 reales de vellón anuales, cuyas rentas se destinarían a atender a los pobres e indigentes y niños desvalidos.

Otro de los fundadores y patrocinadores del establecimiento fue don Francisco Ramón de Moncada y Botía, Cura beneficiado de la parroquial de Nuestra Señora de la Asunción, quien dispuso en su testamento de 28 de marzo de 1789, la entrega de toda su hacienda para que fuese destinada a atender a los niños desvalidos y huérfanos pobres y, más particularmente, a socorres a los mendigos, dejando para tales fines una casa que poseía en la calle de las Calaveras, rotulada con el núm. 42; otras dos casas de su propiedad que se hallaban en el Camino Real, núms. 61 y 62; un molino de aceite; otra casa junto al anterior molino; y varias tierras, entre ellas algunos pedios rústicos de olivo en número de 2.800, en el Partido del Cura (Fuente la Negra), La Decarada y Umbría de Peñas Blancas; bajo la condición de que sus arbitrios y productos de las cosechas se habían de invertir en la atención de los indigentes enfermos. Las propiedades de don Francisco Ramón de Moncada y Botía son conocidas por un documento de 1852 que da relación de las diversas fundaciones que existían en la villa de Yecla⁷.

Gran benefactor del establecimiento lo fue también el presbítero don Juan Ortuño Ortega, quien contribuyó con 45.000 reales de vellón para su mantenimiento, mientras que patronos de la aneja iglesia durante el siglo XIX fueron las potentadas familias feligresas de los

6. El Hospital de Caridad de Yecla ha sido objeto de estudio por parte de José Soriano Palao, doctor en Medicina y Cirugía. Véase al efecto SORIANO PALAO, J., *Sanidad, salud y cambio demográfico en Yecla (1852-1930)*. Murcia, Real Academia de Medicina y Cirugía, 2000, pp. 82-87.

7. AHMY. (Archivo Histórico Municipal de Yecla). Leg. 492. Año 1852. "Relación de todas las fundaciones que existían en esta población, destinadas al socorro de personas necesitadas y niños desvalidos, con expresión de su objeto, nombre de los fundadores, fecha de la fundación y notario ante quien se otorgara, con expresión de las fincas que constituyen dicha fundación, su situación, clase y productos anuales". Yecla, 7 de octubre de 1852. Ms., 2 fs. en 4^o

Ortega, Portillo, Mergelina, Ibáñez, Spuche y Aynat, quienes con su dádiva sufragaron imágenes y costearon el ornato del templo.

El hospicio de referencia fue fundado en 1789 y se hallaba edificado anejo al santo hospital de caridad y ermita, puesta bajo la advo-



Figura 2. Yecla. Hospital de Caridad e Iglesia aneja (puesta bajo la advocación de Nuestra Señora de los Dolores). Siglos XVIII-XIX. (Foto Javier Delicado).

cación de *Nuestra Señora de los Dolores*, hallándose regido por unos Estatutos propios con sus normas de administración (o “Constituciones para el régimen de gobierno de la Casa de Misericordia y Junta de Caridad que se establece en la villa de Yecla”)⁸ aprobados en

8. La normativa de las “Constituciones para el régimen y gobierno de la Casa de Misericordia y Junta de Caridad” se componía de un denso articulado, que hacía referencia a la organización de las dos instituciones, la contabilidad de las mismas, la indumentaria que debían utilizar los asilados, los Libros de Fábrica, la contratación de una maestra para las niñas, etc., subrayándose el capítulo 21, que anotaba a la letra: “Oír misa todos los días: Los hombres en la Ermita del Santo Hospital y las mujeres en la Iglesia del Convento de San Francisco”.

1794 y presidido por una Junta directora, que se hallaba formada por un patronato familiar elegido entre los descendientes de los fundadores; mientras que el convento de frailes franciscanos, asentado en la parte baja de la población, daba la olla diariamente para los pobres en la portería⁹. Posteriormente, por carencia de recursos, ambas instituciones se refundieron en una sola, el hospital de caridad, mientras que las fincas y bienes de esta benéfica institución serían enajenados por la Ley desamortizadora de Pascual Madoz de 1 de mayo de 1855, por lo que la misma quedaría en años sucesivos bajo la tutela administrativa del Ayuntamiento de la villa o Junta Municipal de Beneficencia.

Se trataba de una construcción dieciochesca, de planta rectangular que fue remodelada en el transcurso del siglo XIX en estilo ecléctico, hallándose compuesta de dos plantas, baja y alta, con las dependencias organizadas en torno de un patio interior. La fachada, recayente a la calle del Hospital y en línea con la de la aneja ermita, de planimétrica horizontalidad y torreada en sus flancos esquineros con sendas torres de tres plantas, dispone de dos ingresos equidistantes entre sí bajo arcos de medio punto y reja radial sobre éstos, balconaje en su fenestración y galería de antepecho abalaustrado por coronamiento sobre la cubierta aterrazada. Hay noticias documentadas de que en el centro benéfico-asistencial se introdujeron mejoras, en 1865 por el maestro alarife Antonio Falcó, consistentes en la reparación y composición del piso y algunas moldadas, cuyos gastos ascendieron a 431 escudos¹⁰; en 1872 por el también maestro alarife Antonio Rodríguez, con un presupuesto de 500 pesetas; y en 1885-1886 por el alarife Miguel Ortega Carpena; mientras que en 1892 se invirtieron 5000 pesetas en gastos de reparación del edificio interviniendo el albañil Joaquín Azorín Rubio¹¹.

El edificio (que siempre fue conocido popularmente como “El Hospitalico”) cumplió la función de casa de misericordia y Junta de caridad desde su creación en 1794 hasta el año de 1900, fecha esta última en la que la casona se hallaba en mal estado, por lo que la dicha institución pasó a ocupar la casa-asilo de ancianos desampara-

9. SORIANO PALAO, J., o.c., p. 84.

10. AHMY. Leg. 493. Documentación sobre el Hospital de Caridad de Yecla. “Gastos ocasionados en la reparación del establecimiento. Año 1865”.

11. AHMY. Leg. 493. Documentación sobre el Hospital de Caridad de Yecla. “Libro de Actas de arqueo”. Años 1865-1892.

dos¹², situado junto al Camino Real, corriendo los gastos de asistencia a cargo del Ayuntamiento. Una vez rehabilitado el antiguo edificio asistencial, en 1902 sería destinado a Sindicato agrícola y en años sucesivos a archivo notarial y colegio de enseñanza; y de 1954 a 1979 para centro maternal y pediátrico de urgencia, estando durante ese tiempo al cuidado de religiosas salesianas del Sagrado Corazón de Jesús¹³ y contando con una dotación de 500 pesetas mensuales en el primer año.

Dicha casa de misericordia contó siempre con la asistencia de un médico designado por el Ayuntamiento, un enfermero encargado de la sala de enfermos (con vivienda en el edificio), un capellán, y diverso personal de servicio para la lavandería, traslado de cadáveres y otros imprevistos.

En la actualidad el antiguo hospital de caridad, tras su restauración en 1990 se destina a un doble uso: la parte inmediata a la iglesia (que se comunica mediante la sacristía) acoge el Centro de Cultura Popular de Adultos, mientras que la parte opuesta aglutina el Centro Educativo y Cultural, integrando en los bajos un teatro y una sala de exposiciones en los bajos, a la vez que las plantas altas están ocupadas por la Escuela de Música (que utiliza el teatrillo para sus ensayos) y la Escuela Municipal de Bellas Artes.

III. LA IGLESIA DEL ANTIGUO HOSPITAL, INTITULADA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES, DE YECLA, Y SU PATRIMONIO ARTÍSTICO

La iglesia que hoy contemplamos, cimentada sobre un eremitorio del siglo XVI que se destinaba para la atención espiritual de los enfermos, obrada de mampostería y ladrillo en sus paramentos, y de piedra en el zócalo, portada y llaves de sillería en las esquinas, desde el punto de vista arquitectónico se integra dentro de la tradición constructiva vigente en el siglo XVII, en la que confluye, por una parte, la herencia de las capillas laterales abiertas entre los contrafuertes y, por otra, la nave principal con transepto que cubre con una cúpula sobre pechinas.

12. SORIANO TORREGROSA, F., *Historia de Yecla*. Valencia, Edit. J. Doménech, 1972, p. 286.

13. CANO RODRÍGUEZ, B., "Las escuelas en El Hospitalico". *El Yeclano Ausente*. Yecla, 41 (1997) 13.

Aporta cierta singularidad al templo, derivado de su origen hospitalario, las tribunas que confluyen al presbiterio, crucero y nave central, abiertas por encima de las capillas laterales y el coro elevado a los pies; y todo de conformidad con el esquema de las iglesias jesuíticas de la Contrarreforma.

La ornamentación se sitúa en la transición entre el barroco de concomitancias churriguerescas, castellanas, raro en Murcia, y el estilo mucho más refinado de corte europeo, introducido varias décadas después.

La *Iglesia del Santo Hospital de Yecla*, puesta bajo la advocación de Nuestra Señora de los Dolores, constituye un curioso edificio barroco de la primera mitad del siglo XVIII. De planta de cruz latina, es un templo de una sola nave, dividida en tres crujiás por arcos perpia-



Figura 3. Yecla. Iglesia de "El Hospitalico". Primera mitad del siglo XVIII. Detalle del interior de la nave con tribunas sobre las capillas laterales. (Foto Javier Delicado).

ños bajo bóveda de medio cañón atravesada por lunetos y a la que abren capillas laterales de igual profundidad comunicadas entre sí por la perforación de los contrafuertes, encajillados, surmontadas por balconillos conforme a modelo jesuítico (la más similar en Murcia, la Iglesia de la Merced); crucero sobre el que voltea una cúpula ochavada sobre tambor y pechinas perforada por huecos ovales y rematada por una linterna; y presbiterio de cabecera recta al que se le adosa un camarín.

A los pies del templo y sobre la primera crujía, se eleva en un forjado plano el amplio coro, sobre arco rebajado, mientras que al exterior la cubierta es a doble vertiente y de teja árabe.

El interior de la iglesia, cuyo alzado se articula mediante pilastras cajeadas de orden corintio y amplia cornisa de pronunciado vuelo que recorre todo el templo, destaca por su buena conservación tras las obras de restauración a que fue sometido entre 1940 y 1950, presentando una profusa decoración en su unidad compositiva. El repertorio ornamental abunda en elementos fitomórficos del tipo roseta, guirnalda, zarcillos y hojas de acanto, y pequeñas cabezas de serafines; elementos todos que se concentran sobre los arcos fajones, nervios de la cúpula, aristas de los lunetos, tercio superior de los altos apilastrados y cornisamento, subrayando deliberadamente los contornos estructurales del templo que se enfatizan y convergen hacia lo abarrocado, particularmente en el intradós de la cúpula, a través de escayolas de “rocaille” profusamente doradas, junto a una más depurada técnica pictórica de carácter cortesano patente en los perfiles de marcos y molduraciones, de gradaciones zarcas, que contrasta finalmente con el blanco de paramentos y bóvedas, éstas orladas en sus claves con una serie de pinturas al fresco ovales, muy primitivas y de indolente ejecución, debidas en su restauración (por 1951) al pincel del decorador local José Marco Muñoz, representando las *Virtudes Teológicas* (*Fe, Esperanza y Caridad*). Sobre las pechinas de la cúpula del crucero, altorrelieves en estuco bícromo con la simbología del *Tetramorfos*: el ángel (San Mateo), el buey (San Lucas), el león (San Marcos) y el águila (San Juan).

La imafrente, de paramentos planos, presenta portada de diseño neoclásico que habilita dos cuerpos. El inferior, pétreo, flanqueado por sendas pilastras molduradas de orden compuesto, habilita en el ingreso recia puerta de cuarterones de doble hoja protegida por emplanchado de zinc claveteado, bajo arco arquitrabado y rematado por un entablamento recto y cimacio denticulado. Y el superior, de ladri-

llo y yeso, viene centralizado por un amplio hueco rectangular (que proporciona luz al coro) con alféizar, bajo del cual se inserta un alto-relieve policromo de los Corazones de Jesús y de María, con la fecha incisa de “1846”¹⁴; y arriba del mismo, otro altorrelieve ostentando el símbolo de la esencia trinitaria, retranqueado entre pilastras con paneles rehundidos y coronado por arquitrabe con triglifos sobre el que apea un frontón curvo. La antedicha fecha tiene su correlativo en una serie de obras que se llevaron a cabo en la fachada de la ermita, a tenor de los documentos que se han conservado ¹⁵, de cuya lectura se deduce que fueron obra del maestro Carpe, ayudado de un oficial y de dos cuadrillas de albañiles. Del mismo modo, la veleta de forja que campea sobre el cupulín de la denominada torre nueva (la de la izquierda) fue labor del herrero Francisco Valiente.

A ambos lados de la fachada se yerguen sendas torres de planta cuadrada que persisten en la misma sobriedad de líneas, sobresaliendo en altura los cuerpos de campanas, cuya actual configuración se corresponde con la imagen original que de ellas se tenía. Los cuerpos de torre permanecen prácticamente ciegos a excepción de los óculos abiertos en el tercio superior, y los cuerpos de campanas presentan quebradas sus aristas mediante vanos abiertos y antepecho abalaustrado, con cubiertas formadas por cuatro paños triangulares, de escasa implantación en Murcia, de teja vidriada.

La iglesia fue represtinada entre 1985 y 1987, reconstruyéndose la portada y una de las torres (la más próxima al hospital) que se hallaba en mal estado, y procediéndose, de igual modo, a la intervención y consolidación del que fue anejo edificio hospitalario, siendo director de las obras el arquitecto Antonio Martínez Prats ¹⁶ y costeadas por la Consejería de Educación y Cultura de la Región de Murcia con un presupuesto de veinte millones de pesetas.

14. Cabe anotar que unos años antes, en 1839 y 1840, respectivamente, se habían fundado en la Iglesia del Hospitalico las Congregaciones del Sagrado Corazón de Jesús y del Sagrado Corazón de María.

15. AJD (Archivo de Javier Delicado). “Apuntación de los gastos ocurridos en la obra de la torre y portada de la Iglesia del Santo Hospital (Yecla)”. Manuscrito inédito, 1846. 4 h. en 4º y 1 h. en 8º (Conservaba esta documentación don José Carpena Azorín, sacristán que fue del referido templo en los años anteriores a la guerra civil, a quien conocimos en 1987 ya mayor en edad y que residía en Alicante, quien nos la confió).

16. DELICADO MARTÍNEZ, F. J., *Las Bellas Artes y sus artífices en Yecla. (Catálogo razonado de artistas)*. Yecla, Ayuntamiento, 2006, p. 170.

El contenido mueble que albergó la iglesia del santo hospital de Yecla ¹⁷ fue arrasado en los preludios de la guerra civil, destacando de interés entre lo perdido la arcaizante imagen de la titular *Nuestra Señora de los Dolores*, vestidera del siglo XVI; un grupo escultórico de *La Oración del Huerto*, de fines del XVIII, atribuido por Elías Tormo a Marcos Laborda y García (no Salzillo), de talla diferente a los de Murcia y Cartagena¹⁸; y una *Santa Teresa transverberada*, que González Simancas y Elías Tormo la dieron como de Salzillo, siendo imitación libre de la Bernini, de la Iglesia de Santa María de la Victoria de Roma, y obra escultórica de mayor calidad artística que el grupo de “La Oración del Huerto” antes referido ¹⁹.

Y entre las obras que actualmente acoge el templo, restituidas tras de la guerra civil, cabe hacer mención de un crucificado puesto bajo la advocación del *Cristo de la Paz*, singular talla escultórica del valenciano José Justo Villalba (1950) con facetados en la composición tipo art decó, quizás derivado de las piezas cartageneras de José Capuz; de una *Virgen de los Dolores*, vestidera de José M.^a Ponsoda y Bravo (1948); y de un grupo escultórico de *La Oración del Huerto* (el ángel, obra de Francisco Teruel y Francés, de 1949, de buena factura y traza).

IV. EL ANTIGUO HOSPITAL DE CARIDAD E IGLESIA ANEJA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES, DE YECLA, MONUMENTO HISTÓRICO-ARTÍSTICO

Por Real Decreto 3955 / 1982, de 15 de diciembre, *el antiguo Hospital de la Caridad e Iglesia aneja (puesta bajo la advocación de Nuestra Señora de los Dolores) en Yecla (Murcia)* fueron declarados monumento histórico-artístico de carácter nacional ²⁰, gracias al dictamen favorable emitido por la Comisión Central de Monumentos.

17. Para conocer el patrimonio mueble (retablos, esculturas y pinturas), tanto el desaparecido como el que subsiste en la iglesia de referencia, consúltese DELICADO MARTÍNEZ, F. J., “La Ermita del Santo Hospital de Yecla, El Hospitalico”. *Ciudad de Yecla (Boletín Informativo Municipal)*. Yecla, Ayuntamiento, 9 (1988), 12-13, y 10 (1988), 14-15.

18. TORMO Y MONZÓ, E., *Levante: provincias valencianas y murcianas*. Madrid, Guías Regionales Calpe, 1923, p. 323.

19. GONZÁLEZ SIMANCAS, M., *Catálogo Monumental de España: Provincia de Murcia*. Tomo II. Manuscrito inédito de hacia 1905-1907 (conservado en el Instituto Diego Velásquez, del CSIC). Apdo. 1068, p. 548; TORMO Y MONZÓ, E., o.c., p. 323.

20. Publicado en *La Gaceta de Madrid* (Boletín Oficial del Estado), miércoles 26 de enero de 1983, Núm. 22, p. 2036.

Respecto a ello, debemos de subrayar que en el informe redactado por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando con fecha de 8 de julio de 1981, firmado por su secretario general don Enrique Pardo Canalís, con el visto bueno de su director don Federico Moreno Torroba, y que sería elevado para su superior resolución al director general de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas, del Ministerio de Cultura, se hace especial mención y la Real Academia considera que el mencionado antiguo hospital e iglesia aneja de Yecla sea declarado Monumento Histórico-Artístico de carácter local.

No sabemos si fue un error de la Administración Central no considerar el consejo de la Academia de San Fernando (que recomendaba la declaración del monumento como de carácter local), o por el contrario se tomó en cuenta el informe favorable previamente redactado por el ponente y Académico Correspondiente en Murcia Ilmo. Sr. don Antero García Martínez (al que se aludirá) que interesaba la declaración del mencionado edificio como monumento histórico-artístico, de carácter nacional, como así ocurrió.

Al efecto, cabe subrayar, que en la sesión celebrada por dicha Real Academia el día 20 de junio de 1981 fue leído y aprobado el siguiente dictamen de la Comisión Central de Monumentos (de la que fue ponente don Antero García Martínez), relativo a la propuesta de declaración de Monumento Histórico-Artístico a favor del antiguo hospital e iglesia aneja en Yecla (Murcia), que a la letra dice:

“En relación con la propuesta de declaración de Monumento Histórico-Artístico a favor del Antiguo Hospital e Iglesia aneja, en la ciudad de Yecla, en la provincia de Murcia, tengo el honor de informar a V.E. que el citado Monumento constituye un conjunto de la mayor importancia en el panorama de la arquitectura regional y dentro del centro histórico de la ciudad de Yecla.

La Iglesia de Nuestra Señora de los Dolores y antiguo Hospital de Yecla están situados en una manzana comprendida por las calles del Hospital, Jabonerías y Plaza de Ortega. La Iglesia y la fachada del antiguo Hospital de la Caridad están marcadas con los números 47, 49 y 51, de la calle del Hospital, y conservan unas antiguas y ricas puertas, según el estilo y la época en que fueron construidos los dos edificios.

Se trata de una iglesia de una sola nave, construida a finales del siglo XVII sobre una primitiva ermita, aneja al Hospital de Caridad de la época de Felipe II. El barroco murciano, que caracteriza todo el conjunto del templo de una singular elegancia, tiene incluso una gran personalidad, concretamente aplicado a la Iglesia de Nuestra Señora de los Dolores.



Figura 4. Yecla. Iglesia de “El Hopitalico”. Primera mitad del siglo XVIII. Detalle de la decoración barroca de la nave con pintura al fresco sobre la bóveda. (Foto Javier Delicado).

El exterior del templo es el típico de las iglesias barrocas de la zona, de una gran esbeltez, enriquecido con dos torres gemelas. Es raro encontrar un ejemplar tan singular en cuanto a las proporciones de la fachada entre las iglesias barrocas murcianas. La cúpula, muy airosa, coronando el crucero, es ochavada con ventanas redondas. Es de tejas vidriadas, de media caña, azul oscuro y los nervios que separan las ochavas son de color cobrizo. La cúpula está rematada por torrecilla de ladrillo y en el centro una gran cruz florida, de forja de la escuela yeclana-jumillana, con una veleta.

La ornamentación interior es muy rica y variada, compuesta principalmente por rocallas, molduras, pilastras, y en los ángulos orlas de flores estilizadas. Abundan los florones y el basamento es todo él de piedra.

A finales del siglo XVIII, el señor don Ramón de Moncada y Botía, que poseía en propiedad el terreno del antiguo Hospital, anejo a la Iglesia de los Dolores, partió en dos el terreno del antiguo Hospital e hizo dos fundaciones donándolas de terrenos para su manutención. La parte del Hospital, a la derecha, fue destinada a mantener los bienes benéficos del Patronato del Hospital, y la otra parte, inmediata a la Iglesia, fue para el servicio de ésta e igualmente con fines benéficos pero del patronato de la Iglesia. La Iglesia conserva el Retablo Mayor, antiguo, del Santuario del Castillo, obra del maestro Ortín, que lo hizo según los planos que se conservan en el mismo Santuario²¹.

21. En nuestra opinión debemos de manifestar que el retablo mencionado ni es tan antiguo ni constituye una obra arte. Aclarando su origen, cabe anotar que el retablo

Por resolución de 10 de marzo de 1980, de la Dirección General del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos se recuerda tener por incoado expediente de declaración de Monumento Histórico-Artístico a favor del antiguo Hospital e Iglesia aneja, de Yecla (Murcia), B.O.E. núm. 131, de 31 de mayo de 1980.

Por todo ello, estimamos plenamente justificada la declaración de Monumento Histórico-Artístico, de carácter nacional, a favor del antiguo Hospital e Iglesia aneja de Nuestra Señora de los Dolores, de la ciudad de Yecla (Murcia).

Existe un antecedente, muy similar, con la declaración de Monumento Histórico-Artístico Nacional a favor de la inclusa-hospicio e iglesia de Santa Florentina, de la ciudad de Murcia. Y parece oportuno hacer presente que la Diputación Provincial de Murcia rechaza, por sistema, la declaración de Monumentos de carácter provincial.

No obstante lo manifestado por el ponente, esta Real Academia considera que el mencionado Antiguo Hospital e Iglesia aneja de Yecla, sea declarado Monumento Histórico Artístico de carácter local.

Lo que tengo el honor de dar traslado a V.I. para su conocimiento y superior resolución, adjuntándole el expediente de referencia.

Madrid, 8 de julio de 1981.

El Secretario General, Enrique Pardo Canalís

Vº Bº, El Director, Federico Moreno Torroba

Ilmo. Sr. Director General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas (Ministerio de Cultura). MADRID²².

original, del siglo XVIII y de estilo barroco, que presidía la capilla mayor de la Iglesia de Nuestra Señora de los Dolores (Iglesia del Hospitalico) desapareció durante la guerra civil. Años después –por 1945–, el artesano local de la madera Pedro Ortín Marco (el maestro Ortín que se menciona en el dictamen de la Comisión Central de Monumentos, del que fue ponente el Académico don Antero García Martínez) ejecutó un nuevo retablo neobarroco para el Santuario del Castillo (que también había causado pérdida), siguiendo las trazas del que había hecho en 1895 el entallador José Mora Parra para el altar mayor de dicho eremitorio, y que no gustó, por lo que se decidió trasladarlo y ubicarlo sobre el presbiterio de la Iglesia del Hospitalico, donde en la actualidad preside con infortunio.

22. MINISTERIO DE CULTURA. Secretaría General Técnica, Sección Archivo Ministerio, Caja 87.790, R.G. 2106. “Expediente sobre declaración de Monumento Histórico-Artístico de carácter nacional a favor del antiguo Hospital e Iglesia aneja de Yecla (Murcia). Año 1982.

V. UNAS CONSIDERACIONES FINALES

En la España del siglo XVIII fueron muchos los establecimientos, con diferentes denominaciones (Hospicios, Casas de Caridad, de Misericordia o de Beneficencia), que se fundaron para dar acogida y atender a menesterosos, indigentes, incapacitados y niños huérfanos y expósitos, siguiendo los planteamientos de una política ilustrada que se desarrolló en época del rey Carlos III, ejemplificadora del progreso y para erradicar la pobreza ²³.

Es a fines de la centuria cuando en la villa de Yecla un grupo de “patricios rentistas” decide fundar dos instituciones benéficas: la casa de misericordia y Junta de caridad, junto a los terrenos que ocupaba el hospital y la iglesia aneja; idea que venía gestándose desde 1788 ²⁴ y contando con unos Estatutos propios que fueron publicados impresos ²⁵. Estas beneméritas fundaciones vendrían a tener una vida muy efímera, ante la carencia de recursos, viniendo a funcionar entre 1794 y 1852, fecha la segunda en la que se refundirían en lo que desde el siglo XVI vino siendo el hospital de caridad, que sería administrado por una Junta Municipal de Beneficencia, dependiente del Ayuntamiento, hasta que hacia 1900 sus “moradores” pasaron a ocupar un nuevo establecimiento de beneficencia, el Asilo de ancianos desamparados.

En lo que concierne al hospital de caridad, se trataba de una fundación tardomedieval (como otras muchas del antiguo Reyno de Murcia) que en el siglo XVI varió de emplazamiento, erigiéndose un nuevo hospicio y una aneja ermita (que se pondría bajo la advocación de Nuestra Señora de los Dolores) a las afueras de la villa, subsistiendo en ese tiempo y hasta el siglo XVIII por las dádivas y las mandas testamentarias y hallarse al amparo de alguna cofradía, cumpliendo una función social y destinada al asilo de enfermos y viandantes.

23. SORIANO PALAO, J., o.c., p. 82.

24. BLÁZQUEZ MIGUEL, J., *Yecla en su historia*. Toledo, Ed. Arcano, 1988, pp. 239-240.

25. *Estatutos de la Casa de Misericordia de Yecla*. Madrid, Imp. Viuda de Ibarra, 1794 (El historiador Juan Blázquez Miguel recuerda que en el Archivo Histórico Nacional, Sección Consejos, Leg. 1705/50, se encuentra un ejemplar de los mismos).

Durante la primera mitad del siglo XVIII la ermita fue transformada en una suntuosa iglesia, de estilo barroco, que ha llegado en pie hasta nuestros días, mientras que el hospital anejo sería transformado en el transcurso del siglo XIX, perdiendo su función asistencial a fines de la centuria y destinándose el edificio para otros usos, siendo el conjunto del hospital e iglesia aneja de Yecla declarado Monumento Histórico-Artístico de carácter nacional en 1982.